

Al contestar refiérase
al oficio N° **08112**

30 de agosto, 2011
DFOE-SOC-0674

Señora
María de los Ángeles Truque Rodríguez
Presidenta, Junta Directiva
FUNDACIÓN MUNDO DE OPORTUNIDADES

Estimada señora:

Asunto: Devolución sin trámite del presupuesto extraordinario Nro. 02 del 2011 de la Fundación Mundo de Oportunidades.

Esta Contraloría General procede a devolver sin trámite el Presupuesto Extraordinario Nro. 02 del 2011 de la Fundación Mundo de Oportunidades, debido a que, de conformidad con la certificación remitida, su nombramiento como Presidenta de esa Fundación se encuentra vencido. Según lo indicado por usted, vía telefónica, igual situación se presenta con los restantes miembros de la Junta Directiva.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo II, puntos 4 inciso d) y 8 de la circular No. 14300, emitida por esta Contraloría General¹, se procede a devolver sin trámite la documentación recibida adjunta a su oficio No. FMO-149-2011, para posibilitar la remisión de un nuevo presupuesto extraordinario cuando se solviente la situación comentada.

Atentamente,

Licda. Giselle Segnini Hurtado
GERENTE DE ÁREA

Adjunto: Lo indicado

GSH/RBI/AGM/tlp

Ci Archivo Central
Expediente

NI: 14169

G: 2010002472-3

¹ Oficio No. DFOE-189 del 18 de diciembre d 2001.